



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

NOTA INFORMATIVA SOBRE VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Personal laboral fijo, grupo profesional M2, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

De conformidad con el acuerdo del Tribunal Calificador sobre calificación del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, valoradas las respuestas correctas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria y ponderadas respecto al número total de preguntas, el Tribunal Calificador informa:

El primer ejercicio de la fase de oposición se calificará con un máximo de 20 puntos, que corresponde a 58 preguntas correctas, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superar el ejercicio, que se corresponde con 29 respuestas correctas.

Paloma Guisan Ceinos
La Presidenta del Tribunal Calificador